

Dentro de un conjunto de actuaciones aprobado por el Consejo de Gobierno para la recuperación de los municipios afectados por los incendios

Díaz Ayuso anuncia una inversión de 10 millones de euros para reforzar el cuidado a las familias con necesidades especiales de la Sierra Oeste

- Se creará un equipo de atención domiciliaria para visitar de forma a personas solas o vulnerables, compatible con las ayudas que ya tengan reconocidas
- Se incrementará el seguimiento a través de Teleasistencia Avanzada y se ofrecerá acompañamiento psicológico
- Se revisará la seguridad y habitabilidad de las 16 residencias evacuadas durante la emergencia

29 de julio de 2026.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado que el Gobierno regional va a destinar 10 millones de euros para incrementar la atención a familias con necesidades especiales, hijos menores, mayores en situación de soledad, así como a residentes y profesionales de los centros sociosanitarios de los 17 municipios afectados por los incendios, en los que residen más de 56.000 personas.

Según se recoge en el conjunto de actuaciones, tanto inmediatas como a medio y largo plazo, para la reconstrucción de la Sierra Oeste, por parte del Consejo de Gobierno extraordinario celebrado hoy, en los Puntos de Atención tras el Incendio que el Ejecutivo regional va a habilitar en cada una de las localidades se establecerá un dispositivo específico de Emergencia Social, donde se va a ofrecer a los vecinos en situación más vulnerable, en función de las necesidades detectadas, alternativas de alojamiento temporal, manutención, atención social inmediata, transporte adaptado y todas aquellas prestaciones necesarias para garantizar una recuperación segura y digna.

Por otro lado, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales va a crear un servicio extraordinario con profesionales que acudirán a las viviendas de las personas mayores y con discapacidad en situación de dependencia para reforzar

los cuidados y el acompañamiento, a ellos y a sus familiares y cuidadores, en sus propios domicilios y en su entorno habitual. Esta ayuda será complementaria a los servicios que estos vecinos ya tengan reconocidos. El objetivo es que puedan volver a su día a día con todo el apoyo que requieran, así como facilitar la conciliación familiar.

Además, se reforzará el servicio de Teleasistencia Avanzada, incrementando las llamadas de seguimiento y la valoración continuada de cada persona para detectar situaciones de soledad sobrevenida y derivar, cuando sea necesario, a apoyos especializados, incluido el acompañamiento psicológico.

Las personas que han vivido la emergencia por los incendios desde las residencias, así como sus familiares y los profesionales que las atienden, también contarán con apoyo psicológico especializado para prevenir que el impacto emocional derivado de la experiencia traumática se prolongue en el tiempo y favorecer su recuperación.

REVISIÓN DE LA SEGURIDAD Y HABITABILIDAD DE LAS RESIDENCIAS

Asimismo, para garantizar que el retorno a la normalidad de los centros sociosanitarios se produce en las mejores condiciones de seguridad, calidad asistencial y bienestar para los residentes, inspectores de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid se ocuparán de llevar a cabo, en el plazo de dos semanas, visitas de inspección a las 16 residencias de mayores y de discapacidad que han tenido que ser evacuadas como consecuencia de los incendios.

Por último, el Gobierno regional aprobará ayudas directas para que las familias de los programas de acogimiento recuperen la normalidad. Con ellas, podrán hacer frente a los gastos extraordinarios ocasionados por los incendios, permitiendo reponer material escolar, ropa, juguetes y cualquier otro elemento imprescindible para garantizar el bienestar y la adecuada atención de los menores en acogimiento.